

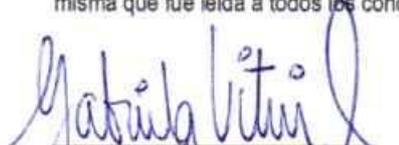
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPAÑIA BARRAVERDE S. A.**

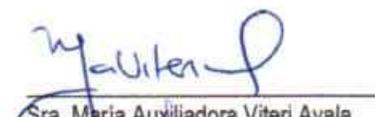
**CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

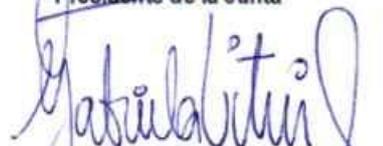
En la ciudad de Samborondón, a los 30 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local No. 10 del Centro Comercial Torres, ubicado en el Km 1,5 de la Av. Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **BARRAVERDE S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: el Sr. Alejandro José Ruiz Pacheco, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América; la Sra. María Auxiliadora Viteri Ayala, propietaria de 267 acciones ordinarias y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América; y, la Sra. María Gabriela Viteri Ayala, propietaria de 266 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, la Sra. María Gabriela Viteri Ayala en calidad de Presidente y actúa como Secretaria de la Junta su Gerente General, Sra. María Auxiliadora Viteri Ayala. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de Barraverde S. A., cortados al 31 de diciembre del 2017.

A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2017, así como ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017; así mismo se decide que la utilidad de \$ 1,901.04 luego del cálculo de participación de trabajadores e impuesto a la renta se registre en la cuenta patrimonial resultados acumulados hasta segunda orden.

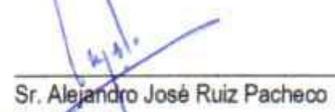
Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

  
Sra. María Gabriel Viteri Ayala  
Presidente de la Junta

  
Sra. María Auxiliadora Viteri Ayala  
Secretaria de la Junta

  
Sra. María Gabriel Viteri Ayala  
Accionista

  
Sra. María Auxiliadora Viteri Ayala  
Accionista

  
Sr. Alejandro José Ruiz Pacheco  
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA BARRAVERDE S.A.CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.-**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>NO. ACCIONES</b>	<b>CLASE</b>	<b>VALOR</b>	<b>VOTOS</b>
RUIZ PACHECO ALEJANDRO JOSE	267	o y n	US\$ 1 c/u	267
VITERI AYALA MARIA AUXILIADORA	267	o y n	US\$ 1 c/u	267
VITERI AYALA MARIA GABRIELA	266	o y n	US\$ 1 c/u	266
	<b>800</b>			<b>800</b>

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberada de un valor nominal de US\$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100%.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE: US\$ 800

CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: US\$ 800

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA: US\$ 800

CONVOCATORIA: Artículo 119 de la Ley de Compañías.

OBJETO DE LA JUNTA:

**UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y ratificar las gestiones del Comisario.

**DOS:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y el destino de la utilidad del ejercicio después de la participación de trabajadores e impuesto a la renta.



Sra. María Gabriel Viteri Ayala  
**Presidente de la Junta**

Samborondon, 30 de Marzo del 2018



Sra. María Auxiliadora Viteri Ayala  
**Secretaria de la Junta**